## MONUMENTO AL MAYOR GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR

## ANTONIO MACEO.

5, -0

Por Ley de 26 de Febrero de 1910, publicado en la Gaceta Oficial de la República el mismo día, se acuerda erigir un Monumento a la Memoria del Mayor General del Ejército Libertador Antonio Maceo, con la estatua ecuestre de héroe, en bronce, en actitud de combatiente.

Para la ejecución de ésta obra, se concede un crédito de CIEN MIL PESOS Moneda Americana.

Por convocatoria del 2 de Febrero de 1911, se invitó "A los escultores del Mundo " para que enviaran proyectos del Monumento, habiendo concurrido al Concurso 26 artístas, siendo elegido el del señor Bomingo Boni, el que concibió y construyó el Monumento.

La idea concebida por el Señor Boni consistió en un elevado Monumento de amplia base, con relieves esculpidos en la piedra y en el bronce.

Sobre una plataforma general del Monumento que se eleva sobre el suelo natural de su emplazamiento, asiéntanse en las cuatro esquinas, cuatro grandes figuras representativas. A saber:
en el frente la "Acción" y el "Pensamiento"; detrás "Justicia"
y "Ley", representando estas cuatro figuras la Libertad de la
Patria y futuro desarrollo de la prosperidad Nacional.

En el frente del zócalo va un relieve la Madre de Maceo en el acto de hacer jurar a sus hijos fidelidad y sacrificio por la

causa común.

Detrás, en el mismo zócalo la batalla de Peralejo.

Alrededor del fuste cuatro grandes relieves que figuran los hechos históricos más importantes de la revolución.

Los mengos de Megia.

La protesta de Baraguá.

Episodio de Cacarajicara.

Le Indiana Año 1871.

En el frente la Victoria, colocada casi volando encima de una proa empujada por las almas de los héroes, grandiosa masa escultórica, agrupamiento de estéticas formas humanas invadidas de delirio de Libertad. Apoteosis del inmenso esfuerzo de aquellas sublimes almas que llegaron junto al Caudillo el día 1 de Abril en la playa de Guaba a bordo de la goleta "Honor".

En la parte posterior del frente, democrática República Cubana con la bandera desplegada al viento acoje agradecida una figura humilde de la revolución; el asistente.

Arriba del fuste, en el remate a los dos lados, dos relieves.

El Triunfo de la Paz y del Trabajo. En el frente el Escudo de Cuba. Detrás el de la Ciudad de La Habana.

Corona el Monumento la estatua ecuestre de Maceo montado a caballo en posición natural; el machete en bajo y con la mano izquierda manteniendo las riendas; la cabeza algo airada como ordenando con la mirada a su ejército.

Los materiales de que se compone el Monumento sone de bronce todas las partes escultóricas y decorativas y de granito para la
arquitectura; (plataforma, zócalo, fuste y gapitel).

El Monumento se encuentra emplazado en el Parque de su nombre, y fué inagurado el 20 de Mayo de 1916.

ANTONIO MACEO

1845 - 1896

